

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



El

# Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

## EL CALVARIO

En el camino que á éste conduce, queda instalado el nuevo Via-crucis. ¡Qué rico tesoro! ¡qué preciosos monumentos! ¡qué magnífico embellecimiento tenemos en esta población! ¡Qué grandes recuerdos nos sugiere esa vía sacra, por donde subió nuestro Salvador cargado con la pesada cruz, entre arroyos de sangre; esa montaña santa en donde se sacrificó por nuestro amor. Felanigenses: gloriaos, regocijaos por tan rica joya, por tan buena obra.

Después del notabilísimo Santuario de San Salvador y del magnífico Hospital, podemos enseñar con satisfacción á los forasteros y transeúntes que visiten nuestra población, ese monte santo, esos preciosos monumentos que le sirven de guía y adorno, ese camino delicioso que á él nos conduce. Podemos hacer un momento de parada en cada estación, meditando devotamente lo que en sí representan, y así subiendo, al pár que vamos enriqueciendo nuestra alma con innumerables gracias é indulgencias, regalamos también nuestro cuerpo con el aire puro que se respira, y recreamos los ojos con el panorama extenso y delicioso, que más crece á medida que adelantamos en la subida. Y allí, en la ancha explanada de la cúspide, percibiendo el más puro ambiente, podemos finalmente pasear la vista por todos los contornos, sin que se canse nunca de admirar las estensas llanuras, dilatadas campiñas, elevados montes y profundos y amenos valles que le rodean.

Pero hay más todavía, y es lo principal. Sobre aquella misma altura de tan recreativa mirada, se levanta un modesto y devoto santuario, un pequeño templo denominado *El Calvario*. En él hay un solo altar y un solo retablo; al centro de éste se destaca magestuosa la veneranda efigie de Nuestro Salvador pendiente de la cruz teniendo á sus pies la de su Madre santísima y del discípulo amado, llorando inconsolables tan sensible pérdida.

Alrededor del retablo, las insignias de la pasión; y en torno de las paredes laterales, por entre multitud de exvotos de los fieles que han experimentado su favor, otro hermoso Via-crucis en cromos con marco dorado.

Todo allí respira pasión, dolor y amor; todo nos recuerda los sufrimientos, dolores y muerte del Salvador.

¡Cristianos! ¡qué memoria tan grata y gloriosa nos despierta la sola vista del Calvario!

En aquel mismo lugar nuestro Redentor triunfó de la muerte y del pecado, nos rescató del poder de Satanás, nos ofreció la salud y la paz para nuestras almas, y nos abrió de par en par las puertas del Paraíso, cerradas por tantos siglos.

Seamos, pues, siempre verdaderos amantes del Calvario; los que tenemos fe en Jesucristo, debemos precisamente amarle, bendecirlo, respetarlo y venerarlo en todos sentidos; y á los que desgraciadamente carecen de ella, yo les suplico con toda mi alma que al menos por decoro y dignidad, y para honra de su pueblo, lo veneren y respeten.

Hasta en países protestantes, y entre gobiernos no católicos, se respetan los monumentos que el arte cristiano y la piedad de los fieles han levantado en tiempos anteriores entre ellos mismos. Y ¿seremos nosotros de peor condición que los mismos herejes é impíos, destruyendo y profanando las nuevas estaciones del Via-crucis erigidas solemnemente poco ha en el camino del Calvario? No lo permita Dios: respetémoslas siempre, y nos haremos dignos ciudadanos de Felanitx.

Y vosotras, respetables autoridades de esta culta ciudad, haceos también dignas del alto puesto que ocupais, cuidando de que sean escrupulosamente vigilados y guardados esos sagrados monumentos, librándolos de toda mano sacrilega y destructora. Mostraos en extremo celosas por la conservación de los mismos, y también del mismo camino en que están situados, que todo junto viene á ser un deliciosísimo paseo para todos los habitantes de esta ciudad,

un precioso ornato para nuestra población, un punto de recreo para los extranjeros que nos visitan, una prueba inequívoca de la fé y piedad felanigense, y finalmente un tesoro y una fuente inagotable de bienes así espirituales como temporales para todos los que piadosamente los visitan.

Sea así, y que vayan de cada día en aumento la piedad y los donativos de los hijos de Felanitx, y que pronto, contando con el favor divino, veamos también restaurado, y aun ensanchado, si necesario fuere, el modesto Oratorio que corona tan hermosa colina.

UN FELANIGENSE

## DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Con la representación del *Ternorio* y de los *buñuelos* se afirma en Madrid la entrada del invierno.

Después de haber visto las bizarrías de *D. Juan*, la infame seducción de *Doña Inés*, las tercerías de *Brígida* los rigores del Comendador; cuando todas las señoritas que se peinan con agua de Barcelona se han mordido la punta de la lengua hasta hacerse sangre, después la *escena del sofá*; cuando los puestos de castañas han dado una nota tradicional del Madrid viejo, es cuando puede afirmarse que se animan la sociedad, la literatura y la política.

El año teatral, ya habrán ustedes visto que se presenta como nunca: se aproxima la apertura del teatro *Real*; de verso, como decimos los antiguos, hay seis teatros abiertos: *Español*, *Comedia*, *Alhambra*, *Lara*, *Novedades* y *Martín*.

Dos de zarzuela grande: el *Lirico* y *Price*. De género chico: *Apolo*, *Zarzuela*, *Eslava*, *Cómico* y *Romea*.

Y de género infimo, varios salones de todos géneros y colores.

De modo que el que no se divierta será porque no quiera.

Está además abierto el Parlamento, que constituye otro espectáculo del género grande ó del género chico, según los casos y las circunstancias; y lo mismo los literatos más sustantivos que los espíritus más leves, tienen elementos para pasarlo muy alegremente.

Y no es sólo la burguesía la que disfruta; las clases aristocráticas, que han pasado el verano en las aguas y los baños, y el otoño en sus propiedades, regresan á la corte.

Coincide también con las primeras lluvias y los primeros frios lo que podría llamarse la vida aristocrática y social de Madrid. Estrenos en los grandes teatros, apertura de los salones, bailes y conciertos; el lujo de las clases ricas, que constituye un elemento de trabajo y de riqueza para las trabajadoras. Lo que resulta doloroso para los intereses generales del país, es que en las grandes *toilettes*, en los equipos y canastillas de gran lujo, vengamos siendo hace muchos años tributarios del extranjero, aumentando así la depreciación de nuestra moneda.

Hasta hace muy poco tiempo, nuestros industriales y nuestros comerciantes, realizando un capital con el trabajo modesto y constante de los primeros años, han solido retirarse á cobrar el cupón, sin determinarse á crear, empleando todo su capital, grandes y lujosos centros industriales y mercantiles, que doten á la capital de un elemento más de vida, dando pueba de amor al trabajo y de verdadero patriotismo.

Recientemente, L. Hecce, en la calle de Alcalá, número 23, en los dos principales, ha hecho una instalación en lo que los franceses—que son los dueños del idioma en diplomacia y modas—llaman *soieries et lainages, modes, robes, manteaux, lingerie, trousseaux y layettes*; el Sr. Hecce y su distinguida é inteligente esposa, que por espacio de mucho tiempo han estado establecidos en la misma calle de Alcalá, núm. 36, al haber realizado un beneficio, lo han empleado en esta nueva casa, cuyos salones, instalados con exquisito arte y distinción, constituyen, no un establecimiento, sino un verdadero pedazo de exposición universal, en los artículos que la ca-

sa trabaja, digna de ser visitada por todas las señoras de buen gusto.

Trátase de un esfuerzo de tal importancia, que por la perfección de los talleres de corte y confección, por las riquísimas telas especialmente fabricadas en Lyon para L. Hecce, y por el gusto y el arte que preside á todas las creaciones de esta casa, merece la boga de que goza entre las personas distinguidas.

Y esta noticia tiene mucho interés para las provincias, porque esta casa no trabaja sólo para Madrid, sino que, al igual de lo que hacen los principales establecimientos del extranjero, se encarga de cuantos pedidos se le hacen desde fuera, haciéndose un deber en contestar á cuantos le escriben.

De modo que, como ustedes ven, no falta en la capital animación y movimiento.

No faltan tampoco hombres de buena voluntad: un escritor, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Populus*, ha publicado una *Historia de la regencia*, en verso, que entraña un patriotismo y un amor al país muy dignos de ser imitados; el libro de *Populus*, más notable por sus tendencias que por su corrección literaria, porque se conoce que está escrito con precipitación, se vende en todas las librerías, y el autor, predicando con el ejemplo, que es como se hacen las cosas, dedica, *íntegro*, el producto de la venta, sin siquiera reintegrarse de los gastos que ha hecho, al monumento que ha de levantarse á Villomil y 2ª Vara del Rey.

Así se hacen las cosas. El movimiento literario comienza á tomar nueva vida, y los escritores de moda van dando cuenta de que han regresado á la villa del oso.

Cavía sigue publicando sus deliciosas *Chicharras* en castellano y en latín; Doña Emilia prepara un libro tan tendencioso como todos los suyos; Rueda prepara los colores de su paleta; Galdós va á llegar con sus episodios hasta hacer uno titulado «Sagasta»; Dícanta estrena en Madrid la *Aurora*; se anuncia la publicación de un gran diario que dirigirá Augusto Suárez de Figueroa, y en una palabra, la industria, el comercio, la política, la literatura y el arte, al revés de las chinchas, se desarrollan en el invierno.

Cuidado con las pulmonías y hasta otra carta.

GARCI-FERNÁNDEZ.

## CUPOS DEL IMPUESTO DE CONSUMOS Y OBLIGACIONES DE 1.ª ENSEÑANZA

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la importante Real orden siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el tesoro están arrendados directamente por la Hacienda, tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulte entre el importante repartido del 46 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y el importe á que asciendan las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado; y que están obligados aquellos Ayuntamientos cuya diferencia entre los dos importes referidos sea en menos, á reintegrarla en la caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse á los mismos el importe de dicha diferencia de las cantidades que deban percibir en concepto de recargos sobre el cupo.

2.º Que cuando el total repartido por el expresado recargo exceda del importe de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumo señalado por la Hacienda al Ayuntamiento, se abone á éste en metálico la diferencia sobrante.

3.º Que para determinar la diferencia en más ó menos que resulte á los ayuntamientos comprendidos en el primer caso, llaven las intervenciones de Hacienda cuenta corriente, que se denominará de «Diferencias resultantes entre el importe del recargo de 46 por 100 sobre la contribución territorial, y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos, debiendo expresar la cabeza de

dichas cuentas las cantidades correspondientes á uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una á fin de satisfacerlas ó exigir las á sus vencimientos al respectivo municipio; y que cuando se trate de corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen á su cargo el encabezamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido, las operaciones dispuestas en la Real orden de 24 de Marzo último; y

4.º Que para satisfacer á los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia á su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la dirección general del Tesoro público para la salida material de fondos de la caja, el correspondiente mandamiento de pago en concepto de «Minora- ción de ingresos del impuesto de consumos», justificándose con certificación expedida por la intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido.»

Con la preinserta Real orden, que viene á resolver una consulta de la delegación de Hacienda de Cáceres, se aclaran algunas dudas que ofrecía la aplicación del artículo 23 de la vigente ley de Presupuestos.

Pero como hace pocos días el ministerio de Instrucción pública dictó otra Real orden declarando que los Ayuntamientos quedan obligados á consignar en sus presupuestos los gastos de alquileres, obras y reparos en los locales para las escuelas primarias, resulta que el ministerio de Hacienda en el artículo 1.º de la Real orden que reproducimos, reconoce como obligaciones de 1.ª enseñanza todas en absoluto, por personal y material, á fin de conocer las diferencias entre el importe de dichas obligaciones y el de los recargos municipales, surtiendo efecto en los cupos de Consumos por aumento ó disminución, según corresponda.

El señor ministro de Instrucción pública, al ordenar, como lo hizo, que los Municipios satisfagan los ya mencionados gastos por alquileres y demás, infringe la ley de Presupuestos y se separa del recto criterio del ministerio de Hacienda, produciendo á los Ayuntamientos un considerable perjuicio, ya que la totalidad del recargo municipal es un ingreso del Tesoro con aplicación á todas las obligaciones de 1.ª enseñanza.

Suponemos que los Municipios ejercitarán sus derechos en defensa de los sagrados intereses que administran; dejando de cumplir la Real orden del ministerio de Instrucción pública, tan contraria al artículo 23 de la ley de Presupuestos y á la reciente Real orden de Hacienda que publicamos.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

El gobernador civil ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, manifestándole que no apruebe ningún presupuesto municipal en que no estén consignadas las cantidades suficientes para atender al servicio benéfico sanitario que ordena el real decreto de 12 de Junio de 1891.

—Por esta Comandancia de Marina se ha publicado una relación de los individuos que desde el día doce de Septiembre último han sido castigados gubernativamente con multas por pescar con dinamita.

—En un periódico de Barcelona leemos la siguiente noticia:

«Al diputado á Cortes don Mateo Garau le ha desaparecido el cofre que contenía todo su equipaje, de á bordo del vapor correo «Balear.»

Llamamos la atención á quien corresponde para que en el muelle el cuerpo de policía que está encargado de aquel servicio, vigile á la llegada y salida de los buques que conducen pasajeros.

—Con el fin de que llegue á noticia de sus familias y puedan reclamar los alcances que se hallan depositados en la Comisión Liquidadora del 8.º de Filipinas afecto al Regimiento de Infantería de Granada número 34, con residencia en Sevilla, publicamos á continuación la relación de los individuos que se expresan:

Soldado, Gabriel Delnias Más, hijo de Gabriel y María, natural de Manacor, alcanza 54'95 pesetas.

Idem, Isidro Ramis Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Palma, alcanza 83,25 pesetas.

—El Gobernador civil ha publicado con fecha de anteayer la siguiente circular:

«Recuerdo á los señores Alcaldes que no han remitido aun á este Gobierno la certificación que les fué reclamada en circular publicada en el B. O. del día 6 del actual, referente á intereses del

80 por 100 de sus respectivos Ayuntamientos, que lo verifiquen inmediatamente, á fin de poder remitir dichos datos á la Superioridad que los reclama con urgencia.»

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Palma, D. José Gonzalez Torreblanca, abogado fiscal de la de Madrid.

—Por el oficial 1.º Comandante de la Sección montada de tropas de Administración militar de las Baleares, se llama á los individuos del ejército en situación de reserva activa que prestaron sus servicios en la 3.ª brigada de Administración de la isla de Cuba.

### DE LA PENINSULA

En un pueblo de la provincia de Granada, llamado Jatar y perteneciente al partido judicial de Alhama, celebraron una boda en la que ambos contrayentes eran gitanos.

Siguiendo la costumbre de los individuos de dicha raza, concluida la ceremonia religiosa, comensaron á hacer disparos de armas de fuego al aire.

De pronto escapósele á uno un tiro, yendo el proyectil á herir gravemente á una joven de las convidadas al casorio y que se llama María Mediana.

Diego Cortés, autor inconsciente del disparo que casualmente ha herido á la desgraciada María, fué preso en el acto y puesto á disposición de la autoridad judicial.

—La Junta directiva de la Asociación de la Librería ha acordado pedir al ministro de Estado que se prorrogue el tratado de propiedad intelectual entre España y Méjico que expira en Enero de 1903, sin perjuicio de gestionar que la República mejicana se adhiera al tratado internacional de Berna.

—En todos los templos parroquiales del obispado de Orihuela, se ha leído la notabilísima pastoral que sobre el tema «Democracia cristiana», dirige al clero y á los fieles de su amada diócesis su sabio prelado el Dr. D. Juan Maura Gelabert, una de las figuras más salientes é ilustres del episcopado español.

En dicha pastoral, llamada á tener mayor resonancia, si cabe, que las publicadas anteriormente por el mismo autor sobre la cuestión social, analiza el ilustrísimo señor obispo de Orihuela asuntos de verdadera trascendencia, revelándose como un gran pensador y profundo filósofo.

Tan notable trabajo está siendo objeto de unánimes elogios, valiéndole al autor justas alabanzas.

—Un telegrama de Perpiñan dice que Mazantini ha estado en aquella población, de paso para Marsella, y ha confirmado que muy pronto dará una gran corrida de despedida cortándose al punto la coleta.

El popular matador de toros se dedicará á la política y se presentará candidato para concejal por Madrid con el carácter de liberal.

—De Valladolid transmiten las siguientes noticias:

A dos kilómetros de la ciudad se encontró en una zanja el cadáver del asistente del oficial de caballería señor Franc.

Unos chicuelos descubrieron el cadáver y avisaron á la policía.

El juzgado fué al lugar donde estaba el cuerpo del citado asistente, viendo que la cabeza de éste había sido aplastada á fuerza de golpes.

Se supone que se trata de un asesinato y se cree que fueron dos los criminales, á juzgar por las huellas que se han visto en las cercanías del sitio donde estaba el cadáver.

—Reina gran temporal en toda la costa cantábrica.

Muchas lanchas de jeito y faluchos de los que se dedican á las faenas de la pesca han podido salvarse merced á los esfuerzos que han tenido que realizar.

Hay que lamentar un naufragio con desgracias. La lancha «Dos de Enero» que patronaba el marinero Francisco Barreiro, se ha ido á pique, pereciendo el patron y seis tripulantes más que iban en ella.

La embarcación ha aparecido entre los cabos de Corrubedo y Carreira con la quilla hacia arriba, teniendo á bordo los aparejos de pesca.

La lancha había salido del puerto de la Coruña, donde los naufragos dejan numerosa familia.

## SECCION LOCAL

Notoria solemnidad revistió la ceremonia de colocación de cruces en las estaciones del Vía-Crucis del camino del calvario, celebrada el domingo último por el clero parroquial, presidido por el M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover, Vi-

cario general de la Diócesis, y autor del proyecto con sujeción al cual se han levantado las pilas y retablos. Una numerosa multitud acudió á la pequeña iglesia, en donde predicó un hermoso sermón, por indisposición del Sr. Cura-Arcipreste, el Curo de la iglesia de San Agustín D. Juan Pou. Asistieron también al acto las autoridades civiles y militares.

Mañana tendrán lugar en el zaguan de la Casa Consistorial las subastas de los arbitrios municipales siguientes:

Abasto de nieve, á las diez; petróleo para el alumbrado, á las diez y media; matadero, á las once; ferias y mercados, á las once y media; puestos públicos de la plaza, á las doce; aguas sobrantes, á las catorce; correspondencia de La Horta, á las catorce y media; casa Molinos, á las quince; pesas y medidas, á las quince y media; alhóndiga, á las dieciséis; corral común, á las dieciséis y media; y correspondencia Cas-Concos, á las diecisiete.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El lunes 17 del corriente cumple el primer aniversario de la bendición del nuevo Hospital de esta ciudad: con tal motivo habrá misa de comunión para todos los asilados y socorridos, y estará también abierto al público el Establecimiento, en las horas de costumbre. Al mediodía se servirá una abundante comida á todos los pobres y enfermos convalecientes que viven en el mismo, y por la tarde, después del toque de vísperas, se rezará una parte del Rosario para todos los bienhechores de dicha Casa.

¡Cuán gratos y gloriosos recuerdos debe despertar esta fecha en el corazón de los felanigenses!

Llamamos la atención del Sr. Comandante de Marina, acerca de las justificadas quejas que hemos oído, por carecer nuestro puerto, siendo habilitado, de la competente autoridad de Marina que pueda legalizar los documentos que reclaman las entradas y salidas de buques, y prestar además otros servicios que son de estricta necesidad en un puerto de la importancia de Porto-Colom.

En la presente época, en que es algo activo el comercio marítimo, se nota mayormente esta falta, que esperamos ver remediada cuanto antes.

Esta mañana se ha desbocado un caballo que iba tirando de un carro, yendo á dar con las ruedas en los poyos de la plaza del Arrabal, y arrancando dos de estos. El vuelco ha sido tremendo; pero afortunadamente ha salido ileso el conductor.

En este mercado se cótiza hoy el almenadrón á 95 pesetas quintal, y los cerdos cebados, á 11'50 pesetas la arroba.

El jueves por la noche reinó fuerte vendaval, que hacía muy modesto el tránsito por las calles. A la mañana siguiente amainó, y desde entonces hemos tenido ratos de buen sol y otros con amenaza de lluvia, pero sin que haya llegado á descargar ninguna de importancia.

La asociación de albañiles de esta ciudad, que tenía su domicilio en la calle de la Plaza, lo ha trasladado á la calle del Agua, en el local que ocupaba antes el teatro.

Por noticias llegadas esta mañana de la vecina villa de Campos, se sabe que anoche fué asesinado un hombre, en una de las calles de dicho pueblo.

El martes próximo empezará, en la Administración de loterías de esta ciudad, la venta de

los billetes pertenecientes al sorteo de Navidad.

El eximio poeta D. Miguel Costa y Llobera ha sido favorecido con dos premios en los juegos florales celebrados últimamente en el Canigó: la flor natural por su poesía Creixensa, y la Englantina por la titulada La deixa del geni grech. Por haber obtenido tres premios, fué proclamado maestro en Gay Saber.

Hemos recibido varias muestras de los figurines publicados por La Ultima Moda, que anuncia el 16.º año de su publicación con tarifas verdaderamente económicas para los suscriptores. En la imprenta de este semanario se admiten encargos de dicha publicación.

¡¡Increíble verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

Notas teatrales

Ya se inauguró el nuevo teatro. En la noche del sábado, una multitud selecta, compuesta por las más distinguidas familias de la población, acudió á realzar con su presencia el hermoso aspecto del nuevo local, cuyo patio, ocupado principalmente por señoritas y payesas, ataviadas con las mejores galas de sus trajes típicos, parecía mas bien el salón de un gran coliseo en una capital importante, que la modesta construcción destinada á una población de escaso vecindario.

Aunque en el decorado queda todavía algo que hacer, todos los asistentes proclamaron unánimes la buena disposición y el conjunto hermosísimo del salón y dependencias contiguas, no escatimando sus elogios á los Sres. Ordinas y Vaquer; al primero, por habernos dotado, sin reparar en gastos ni sacrificios, de una joya la más linda de la población, y al segundo, por ser el autor de los planos que han servido para construirla.

A la felicitación de los demás hemos de unir la nuestra, alentando al mismo tiempo al Sr. Ordinas, para que complete en adelante el escaso material de escenario de que ha podido disponerse ahora.

Para la función inaugural, vino de Palma una orquesta, cantándose, en los intermedios de las zarzuelas, varias piezas de ópera.

Respecto de la compañía que actua en dicho teatro, poco bueno podemos decir: apesar de haberse escogido un repertorio selecto, no ha salido el público completamente satisfecho de las representaciones, á causa de adolecer todas de falta de ensayos. Si el director de escena y el maestro concertador ponen de su parte lo preciso para ajustar bien las obras, no nos cabe duda de que podremos pasar buenas veladas, pues hay en la compañía artistas que valen, y un conjunto bastante aceptable, si se saca de él dodo el partido de que es susceptible.

Esperamos que no será desoída nuestra advertencia, y que en las sucesivas funciones, que ya se dispondrá de más tiempo, se harán acreedores al aplauso general.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1902.

Presidió D. Guillermo Binimelis Oliver.

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal tomados durante los meses de Septiembre y Octubre de este año.

Se aprobaron dos expedientes de fallidas por consumos de 1901 y anteriores.

Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos un recibo de 5 pesetas.

Se acordó adquirir linfa para la vacunación de la viruela.

Se acordó construir una librería para uso del Juzgado Municipal.

Se acordó formar un expediente para ver si es de conveniencia pública la expropiación de una casa en la calle del Algar.

Se levantó la sesión.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Noviembre á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

Soieries & Lainages.

Modes, Robes & Manteaux.

Lingerie, Trouseaux, Layettes.

L. HERCE

Alcalá, 23 Madrid

Esta Casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta Casa la moda de las más importantes de París, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos des de fuera de Madrid la escriben.

NODRIZA.—Hay una primeriza que desea criatura para lactar en casa de sus padres.

En esta imprenta darán razón.

OTRA.—De 21 año de edad y la leche de dos meses desea criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Darán razón calle de las Parras, número 15 posada de Son Serra.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1903

En esta imprenta se ha recibido un elegante y variado surtido, entre ellos de gusto modernista, que se venden á precios verdaderamente económicos.

Flors d'un dia—Folletin de El Felanigense.—36

141

GAYÁ

portanti els perfums mes fins dels liris y gesamins qu' a l' auba es baden.

L' auba 'mb gotetes de rou que p' el camp els matins plou va coronaria, aixis en perles y llums vesava tan rics perfums qu' embalsamaven.

També 'ls papallons del cel cercaven la fina mel qu' ella vesava, y eren tan blancs y fins qu' a n-els alats serafins molt assemblaven.

¿Com no ser bella la flor si amb la sanch del divi cor era regada?

¿Y la Verge del amor en les fulles la blancor hei estampava?

Peró la Verge va dir: —Esta poncella es per mi, y va tallarla, —la m' en duch cap a n-el cel porque allá en lo meu carmel tENCH la germana.

Palma 27 octubre 902.

144

FLORS D' UN DIA

Per la plana de Junquera el camp omplí de cadavres quant los exercits francesos Tant sembrats de morts estaven que semblaven pins estesos y mentres d' un cap a l' altre — ¡ay! valgueli, En Pere exclama que ni tant sols pols y cendre porque manava escamparla

Per tercer de braus guerrers va vencer ell. los sementers p' el llenyater. passa rebent, qu' es nebot meu quedava d' ells, p' els quatre vents.

Per tercer Y JAUME SEGÓN. (1) El present cant, es necessari tenir en comta que Philip, Rei de France per causes que no son del cas exposar aquí, armá un formidable exercit quantre son cunyat En Pere tercer. En Jaume segón, Rei del Rosselló, per evitar majors mals, no tengué mes remei que darli pas per sos estats. Mes tal va ser la derrota que experimentá en Philip a dins Catalunya, que morí, encara que no feix en cap acsió bel·lica. El Delfí, fill de D. Philip, quedá encurregat del exercit per la mort de son pare, y demaná a son oncle Pere el Gran qu' el deixás tornar a França, com ho feu. D' aqueix fet d' armes mesqué'n D. Pere el desitx de venjarse de son germá Jaume, per haver donat portell al francesos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ: Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones

## ABANICOS JAPONESSES

última novedad

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose a precios verdaderamente módicos. Calle Mayor, número 41.

## ¡Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalrado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 43

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniència d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté, apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

## EN PEPITO CARABASSA

que se ven á sis reals cada etsemplari, amb una rebaxa de dos reals á n'es suscriptors d'aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

## Libros de lance

Hay para vender, todos en muy buen estado y á bajo precio, los siguientes:

Revolución Religiosa, por Castelar, 4 tomos.

Ilustración Ibérica, 7 tomos

Europa pintoresca, 1 tomo.

Censo de Puerto Rico, 1 tomo.

Forenses y ciudadanos, 1 tomo.

Manual del comercio y de la banca, 1 tomo.

Defensa de la sociedad, 1 tomo.

Para informes en esta Imprenta.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

**BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta**

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:

Gran colección en damascos, tapicerías, cíngulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

(1) La configuración topográfica del castell d'Alaró te molt de paregut a una gran embarcació pertencida, si el miren desde l'extrem que dona a n-el Mestral.

Entre la montanya y pla d'Alaró el castell está dalt una roca que, segons d'ont la miran, a la forma d'una nau (1) ben molt s'acosta.

Fou notable aqueix castell per la guerra en lo temps vell a dins Mallorca, mes ara está en tal descuit qu'ausines grosses fant fruit a dalt ses voltes.

INTRODUCCIÓ.

Dicen qu'el castellet d'Alaró es dins la montanya.

EL CASTELL D'ALARÓ.

Quatre grans ajuubs moruns que no serveixen ninguns y una aspre covia, ont hi visqué l'hermitá qu'en pergamins nos deixá aquesta historia. (1)

(1) A la part del Xaloch del castell, en mitx d'una penyalada tejada a plom, hi ha una covia, oheria de tal manera, que no s'hi pot entrar per la boca, sino per un gran forat natural, qu'assemble una gran floriguera, y que te sortida en mitx d'un dels costats de la covia. Dins ella es tradició que un sant homo anomenat Joan Mir, en el sigle deset hi feu vida de pe-nitent.